



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Índice del Contenido

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Movimientos de Capital Contable	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-24

Informe de los Auditores Independientes

**A los Accionistas de
Aseguradora Guatemalteca, S.A.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aseguradora Guatemalteca, S.A. (la "Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

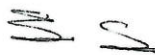
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Guatemalteca, S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota No. 2 a los estados financieros.

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S.A.

Énfasis en un asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No. 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota No. 2.



Eduardo Enrique Nuñez Dubón
Colegiado No. 869

Lic. Eduardo Nuñez Dubón

Colegiado número 869

Registro número AEI-12-2016-0 – Superintendencia de Bancos

Guatemala, 6 de febrero de 2018.



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Balance General

31 de diciembre de 2017

			<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
	Activo	Notas		
Inversiones, neto		4 Q.	63,025,389	59,041,724
Disponibilidades		5	2,596,394	2,012,015
Primas por cobrar, neto		6	7,912,413	6,302,808
Instituciones de seguros, neto		7	251,344	526,928
Deudores varios, neto		8	114,916	122,161
Bienes muebles, neto		9	614,327	591,152
Cargos diferidos, neto		10	1,530,326	1,451,349
Total del activo		Q.	<u>76,045,109</u>	<u>70,048,137</u>
	Pasivo y Patrimonio			
Reservas técnicas		11 Q.	18,542,387	17,706,712
Obligaciones contractuales por pagar		12	3,329,850	2,346,904
Instituciones de seguros por pagar		13	1,683,328	1,131,228
Acreedores varios		14	4,322,184	3,370,979
Otros pasivos		15	1,135,744	948,000
Total del pasivo			<u>29,013,493</u>	<u>25,503,823</u>
	Patrimonio			
Capital autorizado de 225,000 acciones comunes y nominativas de Q. 80 cada una, suscritas y pagadas 168,749			13,499,920	13,499,920
Utilidades retenidas y reservas			33,531,696	31,044,394
Total del patrimonio			<u>47,031,616</u>	<u>44,544,314</u>
Total del pasivo y patrimonio		Q.	<u>76,045,109</u>	<u>70,048,137</u>
Contingencia, ver Nota 20.				
Cuentas de Orden		Q.	<u>11,109,602,541</u>	<u>9,598,632,546</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

			<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
	<u>Notas</u>			
Ingresos por primas netas	16	Q.	47,242,825	43,671,559
Más: Primas por reaseguro tomado local			722,385	1,095,642
			47,965,210	44,767,201
Menos: Primas por reaseguro cedido			(6,192,375)	(2,640,157)
Primas netas de retención			41,772,835	42,127,044
Variación en reservas técnicas y matemáticas	16		(158,283)	(1,262,677)
Primas netas de retención devengadas			41,614,552	40,864,367
Costos de adquisición y siniestralidad				
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición	16		(5,874,282)	(5,227,723)
Siniestralidad, neto	16		(25,322,060)	(26,432,323)
Utilidad bruta en operaciones de seguros			10,418,210	9,204,321
(Gastos) y productos de operaciones				
Gastos de administración	17		(7,359,548)	(7,338,959)
Egresos por inversiones			(393,940)	(442,957)
Más: derechos de emisión			728,056	600,581
Producto de inversiones			4,466,496	4,209,659
			(2,558,936)	(2,971,676)
Otros productos, neto			457,466	400,270
Gastos y productos de ejercicios anteriores			23,249	5,874
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta			8,339,989	6,638,789
Impuesto Sobre la Renta	18		(1,110,840)	(769,115)
Utilidad neta		Q.	7,229,149	5,869,674

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Estado de Movimientos de Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

		<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Capital	<u>Notas</u>		
Saldo al inicio del año	Q.	13,499,920	8,690,000
Capitalización de Reserva Legal y utilidades		-	4,809,920
Saldo al final del año		<u>13,499,920</u>	<u>13,499,920</u>
Utilidades Retenidas:			
Reserva Legal	19		
Saldo al inicio del año		873,534	3,577,730
Capitalización de Reserva Legal		-	(2,997,680)
Traslado de utilidades disponibles		<u>361,457</u>	<u>293,484</u>
Saldo al final del año		<u>1,234,991</u>	<u>873,534</u>
Reservas para Otros Fines			
Saldo al inicio del año		24,594,672	22,600,628
Traslado de utilidades disponibles		<u>834,342</u>	<u>1,994,044</u>
Saldo al final del año		<u>25,429,014</u>	<u>24,594,672</u>
Utilidades Disponibles:			
Saldo al inicio del año		5,576,188	8,949,676
Utilidad neta del ejercicio		<u>7,229,149</u>	<u>5,869,674</u>
Saldo al final del año		<u>12,805,337</u>	<u>14,819,350</u>
Menos:			
Dividendos decretados		(4,741,847)	(5,143,394)
Capitalización de utilidades		-	(1,812,240)
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores		<u>(834,342)</u>	<u>(1,994,044)</u>
Traslado a la Reserva Legal		<u>(361,457)</u>	<u>(293,484)</u>
		<u>6,867,691</u>	<u>5,576,188</u>
Total de utilidades retenidas y reservas		<u>33,531,696</u>	<u>31,044,394</u>
Total del patrimonio	Q.	<u>47,031,616</u>	<u>44,544,314</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Flujo de Efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2017**

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	Q. 7,229,149	5,869,674
Partidas de conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo provisto por actividades de operación:		
Estimación para primas por cobrar	19,347	20,378
Estimación para compañías reaseguradoras	(4,455)	(113,941)
Depreciaciones	328,711	326,115
Utilidad en venta de muebles	-	(1,761)
Baja de bienes muebles por donación y pérdida	2,303	-
Ajuste depreciación bienes muebles	6,692	-
Amortizaciones	45,487	35,399
Variación en reservas técnicas y matemáticas	158,283	1,262,677
Variación en reservas de siniestros	677,393	(700,817)
Provisión para indemnizaciones laborales	291,621	266,032
	<u>8,754,531</u>	<u>6,693,756</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en primas por cobrar	(1,628,952)	(21,097)
Disminución en instituciones de seguros por cobrar	280,039	30,126
Disminución en deudores varios	7,245	328,576
(Aumento) disminución en cargos diferidos	(124,464)	1,073,509
Aumento (disminución) en obligaciones contractuales por pagar	982,946	(141,573)
Aumento (disminución) en acreedores varios	951,205	(1,266,228)
Aumento en instituciones de seguros por pagar	552,100	176,581
Pago de indemnizaciones laborales	(125,960)	(220,606)
Aumento (disminución) en otros pasivos	22,082	(3,167)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>916,241</u>	<u>6,919,877</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Disminución neta en inversiones	(4,068,154)	(1,960,587)
Adquisición de bienes muebles	(276,392)	(261,115)
Baja de activos fijos	-	(19,805)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(4,344,546)</u>	<u>(2,241,507)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos decretados	(4,741,847)	(5,143,394)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(4,741,847)</u>	<u>(5,143,394)</u>
Aumento (disminución) neta en las disponibilidades	584,379	(465,024)
Disponibilidades al inicio del año	2,012,015	2,477,039
Disponibilidades al final del año	Q. <u>2,596,394</u>	<u>2,012,015</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2017****1. Organización y Operaciones**

Aseguradora Guatemalteca, S. A. (la "Aseguradora"), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala el 8 de mayo de 1974, por un periodo indefinido, y cambió de nombre en octubre de 1991.

El objeto principal de la Aseguradora es la operación de seguros en el ramo de seguros de vida y daños. La entidad está registrada y sujeta a la supervisión y normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y es administrada por el Consejo de Administración como máximo ente rector de gobernanza corporativa.

2. Base y Políticas Significativas de Contabilidad**Base Para la Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A., han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, estas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

Las prácticas de contabilidad para empresas de seguros difieren en algunas consideraciones con las Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, las cuales se resumen a continuación:

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual es una base contable que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y que es de uso obligatorio para este tipo de empresas que operan en el país.

b) Presentación de Estados Financieros

Los nombres de los estados financieros preparados según el Manual de Instrucciones Contables, emitido por la Superintendencia de Bancos, muestra diferencias con los nombres como son reconocidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, así:

Según Manual de Instrucciones Contables

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Movimiento de Capital Contable
Estado de Flujo de Efectivo

Según NIIF

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****c) Uso de Cuentas Contables**

Para el uso de cuentas contables no contenidas en el Manual de Instrucciones Contables, todas las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala deben solicitar autorización a dicha entidad; las Normas Internacionales de Información Financiera no incluyen nomenclatura de cuentas contables y cada usuario la diseña de acuerdo con la esencia de las operaciones realizadas y a sus necesidades de información.

d) Ingresos y Gastos

Las primas por concepto de pólizas de seguros en el ramo de vida individual se registran por el método de lo percibido. En el caso de seguro de daños, los ingresos se reconocen al emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro. Los importes por primas cobradas anticipadas son registrados como primas anticipadas.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Los gastos y pasivos se registran al momento de devengarse.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

f) Inversiones

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las inversiones en valores se deben registrar como activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida, y se valúan a su valor razonable, y las acciones de capital en otras empresas deben registrarse bajo el método de participación cuando existe influencia significativa.

Las siguientes partidas tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011:

- Inversiones emitidas por el Estado
- Valores de empresas privadas y mixtas
- Cédulas hipotecarias
- Otros valores
- Préstamos
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo
- Bienes inmuebles y revaluaciones

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****g) Primas por Cobrar**

Se registra la estimación correspondiente a primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, para todos los ramos de seguro a excepción de vida individual con fondo de inversión o valores de rescate.

h) Estimación para Cuentas Incobrables

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas que tuvieron un saldo vencido a más de 45 días, y si dichas primas son posteriormente canceladas, se dan de baja con cargo a la cuenta de gastos: "6102" cancelaciones". Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

i) Estimación para Compañías Reaseguradoras

La Aseguradora registra una estimación para compañías reaseguradoras por los contratos de reaseguro en los que el reasegurador tiene pendiente cancelar las obligaciones de los contratos.

j) Inventario de Salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza una cuenta reguladora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

k) Operaciones con Reaseguradoras

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se muestra en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, en el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general, teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****l) Instituciones de Seguro**

En la cuenta de compañías reaseguradoras se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulta de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

m) Bienes Muebles e Inmuebles

Los muebles e inmuebles se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras permanentes e importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores que no alargan la vida útil de los bienes se cargan a los gastos del ejercicio en la medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo, la cual difiere de los porcentajes anuales de depreciación que establece el Impuesto Sobre la Renta en la República de Guatemala. Las tasas aplicadas se detallan a continuación:

Edificios	2%
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Otros bienes muebles	10%

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar la depreciación con base a la vida útil estimada de los activos. Además, requieren que se efectúe un análisis de deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada debe cargarse a los resultados del año.

n) Cargos Diferidos

Registra el importe de aquellas erogaciones que la Aseguradora efectúe por anticipado, ya sea por servicios que recibirá en el futuro o con el valor de adquisición de papelería y útiles que se aplicarán como gasto con posterioridad.

Los inventarios de proveeduría se cargan a gastos del período en que se consumen, efectuando su avalúo al costo de adquisición.

ñ) Gastos de Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas

Los gastos acondicionamiento y remodelación de oficinas son registrados como cargos diferidos y amortizados durante un período máximo de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que este tipo de gastos, sean registrados directamente al resultado del ejercicio.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****o) Reservas Técnicas y Matemáticas**

La Aseguradora reconoce pasivos por estimaciones técnicas y matemáticas sobre las pólizas de seguros emitidas en vigor, las variaciones netas en dichas estimaciones son reconocidas en los resultados del período, y son calculadas con base en las regulaciones vigentes en la República de Guatemala, establecidas por la Junta Monetaria y las resoluciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

p) Inversión de las Reservas Técnicas

De acuerdo con el Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas tienen que estar invertidas en todo momento en cualesquiera de las inversiones y dentro de los límites que se detallan a continuación:

- Títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala y/o por el Gobierno Central de Guatemala, así como en cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradoras (FHA), sin límite de monto.
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos constituidos legalmente en el país o sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo, hasta el treinta por ciento (30%) de las reservas técnicas. El importe de los depósitos en una misma entidad bancaria, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de las reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la aseguradora.
- Préstamos otorgados a los asegurados con la garantía de la reserva matemática de sus respectivas pólizas de seguros de vida, hasta el valor de rescate.
- Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños, que no presenten más de un (1) mes de vencida a la fecha determinada para su pago, previa deducción de la parte cedida en reaseguro proporcional a reaseguradoras o aseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos, impuestos, intereses por pagos fraccionados de primas y gastos de emisión. El importe de la prima por cobrar de cada póliza no debe exceder a su reserva para riesgos en curso.
- El importe de la participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago, siempre que dichas entidades se encuentren registradas en la Superintendencia de Bancos.
- Inmuebles urbanos que no estén destinados para el uso de las entidades, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas, deducida la depreciación que corresponda a tales inmuebles.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

- Acciones de sociedades constituidas en el país, hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Para que tales acciones sean aceptables deberá comprobarse que la sociedad emisora, excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, ha pagado dividendos en efectivo en los últimos tres (3) ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación de las reservas técnicas, así como que la sociedad cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor independiente.

El porcentaje de los dividendos recibidos en cada ejercicio contable no deberá ser menor a la tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones del mercado asegurador que publique la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El importe de la inversión en acciones de una misma sociedad, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Créditos con garantía de hipotecas en primer lugar sobre inmuebles ubicados en el territorio nacional hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Cada crédito no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) del avalúo del inmueble, salvo cuando se destine a vivienda en cuyo caso se permitirá que alcance hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de dicho avalúo.

El importe del crédito hipotecario que se otorgue a una misma persona individual o jurídica, no deberá exceder del tres por ciento (3%) del total de reservas o del nueve por ciento (9%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades establecidas o constituidas en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas.

El importe de inversión en una misma entidad emisora, no excederá del cinco por ciento (5%) de la totalidad de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora. Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas.

- Títulos valores emitidos por las sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como las cédulas hipotecarias con garantía de otras aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas. El importe de la inversión en una misma entidad emisora, no deberá exceder del cinco por ciento (5%) de total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la Aseguradora.
- Depósitos en bancos del extranjero, inversiones en títulos valores de bancos centrales del extranjero, de gobiernos centrales del extranjero o de instituciones privadas del extranjero, hasta el (30%) de las reservas técnicas.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

El importe de los depósitos e inversiones en una misma entidad no deberá exceder del cinco por ciento (5%) del total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

En casos plenamente justificados y a solicitud de la entidad, la Superintendencia de Bancos podrá autorizar a una aseguradora incrementar la inversión del treinta por ciento (30%) a que se refiere el párrafo anterior, para cumplir con el calce de inversiones en moneda extranjera a que se refiere el artículo 51 del Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora.

Los depósitos y las inversiones deberán efectuarse en entidades o países que tengan una calificación internacional de riesgo AAA hasta A-, en moneda local o extranjera, según sea el caso.

Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas. Los títulos valores u obligaciones deberán cotizarse en mercados internacionales y su valor de mercado deberá estar disponible al público a través de Bloomberg o Reuters.

- El monto de las inversiones que realicen las aseguradoras en activos e instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas individuales o jurídicas con las que mantengan vínculos de propiedad, administración o responsabilidad, no deberán exceder del diez por ciento (10%) de la totalidad de las reservas técnicas o del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria a que se refieren los incisos anteriores.

q) Provisión para Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por los artículos 82 y 85 literal a), del Código de Trabajo. De acuerdo con la norma legal la Aseguradora ha provisionado el 8.33% sobre el pago de sueldos, que cubre parcialmente esta obligación, el cual corresponde al porcentaje máximo de provisión establecido por el Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala.

r) Primas por Reaseguro Cedido

Con base en las Leyes y Normativas aplicables a la operación de Aseguradoras, se debe realizar contratos de reaseguro que cubra los riesgos que sobrepasen la retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos, con entidades autorizadas e inscritas.

Las primas de Reaseguro Cedido corresponden a las participaciones otorgadas a los reaseguradores contratados de conformidad con los contratos establecidos.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****s) Costo de Siniestralidad**

Los costos por siniestros reclamados por los asegurados, se reconocen en el momento en que se reciben los reclamos, estableciendo una reserva por pagar la que se ajusta al cierre mensual por los reclamos no aceptados o liquidados en el mes.

t) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

u) Administración de Riesgos

Los Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Mercado**

Es la contingencia que la Aseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia, fenómenos de oferta y demanda o a la incapacidad de desarrollar mercados para colocar productos o servicios para los clientes. La Aseguradora asume riesgos de mercado directos, ya que destina la venta de sus productos a terceros independientes. Asimismo, la industria de los seguros es altamente competitiva; la Aseguradora encuentra una competencia significativa en todas las líneas de negocio de otras compañías de seguros, muchas de las cuales pueden tener mayores recursos financieros, una mayor cuota de mercado, una gama más amplia de productos, precios más bajos de productos, mejor reconocimiento de nombre, mayor fortaleza financiera real o percibida, mayores calificaciones de pago de reclamos, una mayor capacidad de asumir un mayor nivel de riesgo, menores costos de operación o financiamiento, o menores expectativas de rentabilidad; todo ello en el mercado guatemalteco.

El riesgo cambiario ocurre cuando existe una fluctuación cambiaria en relación con la moneda extranjera pactada en la operación. La Aseguradora asume riesgos cambiarios, ya que pacta sus transacciones tanto en moneda local como en moneda extranjera, por lo que, en caso de existir una fluctuación adversa en el tipo de cambio, sus resultados financieros se pudieran ver afectados negativamente.

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que la Aseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

En este caso, el riesgo de crédito del cliente es asumido por la Aseguradora al proporcionar productos o servicios a un cliente y por el cual debe recibir una remuneración que sea equivalente al precio determinado previo acuerdo.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que la Aseguradora no tenga la capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

Este riesgo responde a la capacidad de cada empresa de atender el pago de sus deudas y compromisos especialmente aquellos a largo plazo. Una alta vulnerabilidad al riesgo de insolvencia indicaría poca capacidad de la empresa para soportar deudas y a su vez medir la rentabilidad de la empresa por la vía del apalancamiento financiero.

- **Riesgo Operacional**

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o las fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

- **Riesgo Tecnológico**

Este riesgo es aquel en el que una compañía incurre cuando tiene una dependencia del uso de la tecnología para poder llevar a cabo sus actividades de negocio. La Aseguradora incurre en este riesgo debido a que depende en gran medida de los sistemas de telecomunicaciones, tecnología de la información y otros sistemas operativos, así como de la integridad y oportunidad de los datos que utiliza para atender a sus clientes. Sin embargo, la empresa gestiona este riesgo implementando varias medidas de seguridad que evitan ataques cibernéticos, robos u otros problemas tecnológicos comunes.

- **Riesgo País**

Es la contingencia que una entidad incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones.

Para mitigar este riesgo, los directivos se reúnen frecuentemente para evaluar varios temas y uno de ellos es el riesgo de país.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la Aseguradora.

- **Riesgo por Regulaciones**

Es la contingencia que una entidad incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la entidad.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

Este riesgo existe cuando un mercado se encuentra altamente regulado por las autoridades gubernamentales. La Aseguradora incurre en este riesgo debido a que la industria de seguros está sujeta a una extensa regulación y supervisión en Guatemala, por lo tanto, si no cumple con las regulaciones aplicables, la empresa estaría sujeta a diversos recursos administrativos potenciales incluyendo sanciones monetarias y restricciones sobre la capacidad de la empresa para hacer negocios en el país. Además, la acción regulatoria o las investigaciones podrían ocasionar daños significativos en la reputación de la empresa, lo cual podría tener un efecto adverso en la situación financiera y resultados de operaciones.

3. Unidad Monetaria y Posición en Moneda Extranjera

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo **Q.** en los estados financieros y sus notas. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica periódicamente un tipo de cambio de referencia. Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala era de Q. 7.34 por US\$. 1.00 (Q. 7.52 por US\$. 1.00 al 31 de diciembre de 2016).

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repartición de capitales, pago de acreedurías y otro fin. La divisa extranjera puede negociarse libremente por cualquier monto, en bancos del sistema o en las casas de cambio autorizadas, de conformidad a la normativa legal vigente, según Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas.

4. Inversiones

El detalle de las inversiones, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
En valores emitidos por el estado	Q. 17,717,472	17,000,000
Acciones Afianzadora Solidaria, S. A.	300,000	300,000
Acciones Almacenes y Servicios, S. A.	103,000	103,000
En valores de empresas privadas	403,000	403,000
Edificios	3,600,575	3,600,575
Terrenos	1,495,618	1,495,618
Instalaciones y mejoras	775,102	784,537
	<u>5,871,295</u>	<u>5,880,730</u>
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(1,194,653)	(1,122,641)
Depreciación acumulada instalaciones y mejoras	(222,779)	(210,302)
Bienes inmuebles, neto	<u>4,453,863</u>	<u>4,547,787</u>
Préstamos	277,156	266,621
Van...	Q. 22,851,491	22,217,408


ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Vienen...	Q. 22,851,491	22,217,408
Banco de los Trabajadores, S. A.	2,113,707	2,552,700
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	60,618	250,351
Crédito Hipotecario Nacional	21,554	21,265
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	4,478,019	-
Depósitos de ahorro	6,673,898	2,824,316
 Banco de Desarrollo Rural, S. A.	 15,000,000	 15,000,000
Banco de los Trabajadores, S. A.	8,000,000	8,000,000
Banco Promerica, S. A.	7,000,000	5,000,000
Banco G&T Continental, S. A.	3,500,000	4,000,000
Banco Reformador, S. A.	-	2,000,000
Depósitos a Plazo	33,500,000	34,000,000
	Q. 63,025,389	59,041,724

5. Disponibilidades

El detalle de las disponibilidades, es como se muestra a continuación:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Bancos		
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q. 886,490	1,317,961
Banco G&T Continental, S. A.	282,300	169,595
Banco Industrial, S. A.	289,391	114,612
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (dólares)	165,667	140,972
Banco de América Central, S. A.	186,338	118,881
Banco Industrial, S. A. (dólares)	86,007	39,961
Crédito Hipotecario Nacional, S. A.	85,176	66,818
Banco Promerica, S. A.	45,586	8,248
Banco de los Trabajadores, S. A.	2,019	30,238
	<u>2,028,974</u>	<u>2,007,286</u>
Fondos de Caja		
Caja general	564,270	1,579
Cajas chicas	3,150	3,150
	<u>567,420</u>	<u>4,729</u>
Q. 2,596,394	2,012,015	

6. Primas por Cobrar, Neto

El detalle de las primas por cobrar neto, es como se muestra en la siguiente página.



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Seguros de vida		
Planes colectivos	Q. 2,334,195	1,783,253
Planes individuales	7,001	5,475
	<u>2,341,196</u>	<u>1,788,728</u>
Accidentes y enfermedades		
Accidentes personales	<u>107,441</u>	<u>260,764</u>
Seguros de daños		
Vehículos automotores	4,285,523	3,443,579
Incendios y líneas aliadas	826,566	699,290
Riesgos técnicos	121,349	41,354
Responsabilidad civil	201,380	31,499
Diversos	36,755	37,147
Transportes	<u>38,009</u>	<u>26,906</u>
	<u>5,509,582</u>	<u>4,279,775</u>
	7,958,219	6,329,267
Menos estimación para primas por cobrar	(45,806)	(26,459)
Q.	<u><u>7,912,413</u></u>	<u><u>6,302,808</u></u>

7. Instituciones de Seguros, Neto

El detalle de las instituciones de seguros neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Compañías reaseguradas	Q. 311,716	593,511
Compañías reaseguradoras	<u>14,914</u>	<u>13,158</u>
	326,630	606,669
Menos estimación para compañías reaseguradas	(62,128)	(66,583)
Menos estimación para compañías reaseguradoras	<u>(13,158)</u>	<u>(13,158)</u>
Q.	<u><u>251,344</u></u>	<u><u>526,928</u></u>

8. Deudores Varios, Neto

El detalle de los deudores varios neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Otros deudores	Q. 497,890	521,088
Intereses sobre valores del estado	87,089	113,847
Anticipos para gastos	115	897
Intereses sobre depósitos bancarios	49,336	73,115
Anticipos para adquisición de activos	6,800	-
Anticipos para viáticos	91	-
Corredores	<u>46</u>	<u>-</u>
	641,367	708,947
Menos estimación para otros deudores	(477,115)	(477,115)
Menos intereses sobre depósitos bancarios	(49,336)	(73,115)
Menos productos devengados no percibidos	-	(36,556)
Q.	<u><u>114,916</u></u>	<u><u>122,161</u></u>



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

9. Bienes Muebles, neto

El detalle de los bienes muebles, neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes/ Reclasific.</u>	<u>31-dic-17</u>
Equipo de cómputo	Q. 376,959	152,741	65,139	(18,219)	446,342
Vehículos	336,109	57,708	25,849	-	367,968
Mobiliario y equipo	234,903	50,830	8,238	9,304	286,799
Otros bienes muebles	125,848	15,113	4,076	219	137,104
	1,073,819	276,392	103,302	(8,696)	1,238,213
Menos depreciación acumulada	(482,667)	(244,222)	100,999	2,004	(623,886)
Q.	591,152				614,327

10. Cargos Diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos, neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Impuestos	Q. 1,296,410	1,161,470
Proveeduría	137,121	114,197
Gastos por amortizar, neto	77,487	165,217
Otros gastos	17,119	10,465
Prima de seguros	2,189	-
Q.	1,530,326	1,451,349

11. Reservas Técnicas

El detalle de las reservas técnicas, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>			<u>31-dic-16</u>		
	<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>
Seguros de vida						
Planes individuales	Q. 4,363,660	11,250	4,352,410	4,733,802	-	4,733,802
Planes colectivos	1,211,462	173,342	1,038,120	1,524,845	140,577	1,384,268
Accidentes y enfermedades						
Accidentes personales	131,413	-	131,413	125,875	-	125,875
Seguros de daños						
Incendios y líneas aliadas	164,975	-	164,975	216,641	-	216,641
Terremotos	166,267	-	166,267	218,141	-	218,141
Vehículos automotores	5,134,288	-	5,134,288	4,207,334	-	4,207,334
Transportes	34,838	-	34,838	24,698	-	24,698
Responsabilidad civil	197,587	-	197,587	115,892	-	115,892
Riesgos técnicos	160,172	-	160,172	100,119	-	100,119
Diversos	30,605	-	30,605	38,536	-	38,536
Van...	Q. 11,595,267	184,592	11,410,675	11,305,883	140,577	11,165,306



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31-dic-17			31-dic-16		
	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto
Vienen...	Q. 11,595,267	184,592	11,410,675	11,305,893	140,577	11,165,306
Reaseguro tomado						
Daños						
Incendio y líneas aliadas	2,111	-	2,111	649	-	649
Terremotos	2,111	-	2,111	649	-	649
Equipo electrónico	720	-	720	6,389	-	6,389
Diversos	-	-	-	-	-	-
Vehículos automotores	49,762	-	49,762	363,947	-	363,947
Transportes	0	-	-	5,096	-	5,096
Todo riesgo en construcción	-	-	-	-	-	-
Equipo y maquinaria de contratista	-	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil	1,394	-	1,394	-	-	-
Para siniestros pendientes de ajuste						
Accidentes personales	26,721	-	26,721	26,006	-	26,006
Incendio y líneas aliadas	111,500	-	111,500	5,000	-	5,000
Terremotos	42,500	-	42,500	-	-	-
Equipo electrónico	-	-	-	-	-	-
Vehículos automotores	1,497,542	161,655	1,335,887	1,232,401	107,390	1,125,011
Dinero y/o valores	-	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil	5,000	-	5,000	28,968	-	28,968
Transportes	-	-	-	13,417	-	13,417
Equipo y maquinaria contratista	687,412	145,000	542,411	55,000	-	55,000
Diversos	-	-	-	-	-	-
Para siniestros incurridos no reportados						
Accidentes personales	40,167	-	40,167	40,167	-	40,167
Incendio y líneas aliadas	4,193	-	4,193	4,193	-	4,193
Vehículos automotores	86,646	-	86,646	86,646	-	86,646
Dinero y/o valores	21,871	-	21,871	21,871	-	21,871
Para catástrofes						
Varios	2,059,943	-	2,059,943	1,919,345	-	1,919,345
Otras reservas						
De gestión empresarial	2,729,652	-	2,729,652	2,729,652	-	2,729,652
Seguro de daños moneda extranjera						
Daños						
Incendio y líneas aliadas	11,444	-	11,444	15,624	-	15,624
Terremotos	11,444	-	11,444	15,624	-	15,624
Responsabilidad civil	5,234	-	5,234	3,140	-	3,140
Riesgos técnicos	22,596	-	22,596	60,847	-	60,847
Para catástrofes moneda extranjera						
Varios	18,405	-	18,405	14,165	-	14,165
Q.	19,033,634	491,247	18,542,387	17,954,679	247,967	17,706,712



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones Contractuales por Pagar

El detalle de las obligaciones contractuales por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Siniestros por pagar		
Seguros de daños	Q. 316,712	160,113
Accidentes personales	277,422	276,509
Seguros de vida	800,488	455,114
Otras obligaciones contractuales		
Diversas	1,935,228	1,455,168
Q.	<u>3,329,850</u>	<u>2,346,904</u>

13. Instituciones de Seguros por Pagar

El detalle de las instituciones de seguros por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Compañías reaseguradoras	Q. 1,612,404	1,056,848
Reservas de compañías reaseguradoras	57,045	60,166
Compañías reaseguradoras	13,879	14,214
Q.	<u>1,683,328</u>	<u>1,131,228</u>

14. Acreedores Varios

El detalle de los acreedores varios, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q. 1,110,840	732,592
Impuestos sobre primas por cobrar	868,678	692,244
Primas en depósito	787,282	497,860
Comisiones sobre primas por cobrar	623,049	552,994
Retenciones e impuestos por remesar	388,503	354,395
Agentes de seguros	243,510	250,998
Dividendos por pagar	104,718	106,377
Primas a devolver	95,560	88,318
Acreedores diversos	81,115	76,271
Otros menores	18,929	18,930
Q.	<u>4,322,184</u>	<u>3,370,979</u>



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Provisión para indemnizaciones laborales	Q. 997,783	832,122
Aguinaldos y Bono 14	137,961	115,878
Q.	<u>1,135,744</u>	<u>948,000</u>

16. Productos y Gastos

El detalle de los productos y gastos, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Primas directas netas		
Primas	Q. 52,767,367	48,467,654
Menos devoluciones y cancelaciones de primas	(5,524,542)	(4,796,095)
	<u>47,242,825</u>	<u>43,671,559</u>
Variaciones en las reservas		
Positivas	5,265,927	5,561,384
Negativas	(5,424,210)	(6,824,061)
Q.	<u>(158,283)</u>	<u>(1,262,677)</u>
Gastos de adquisición y renovación		
Comisiones por reaseguro cedido	Q. 645,685	210,947
Gastos de adquisición y renovación	(6,519,967)	(5,438,670)
	<u>(5,874,282)</u>	<u>(5,227,723)</u>
Costo neto de siniestralidad		
Recuperaciones por reaseguro cedido	3,054,394	430,070
Salvamentos y recuperaciones	832,232	995,804
Gastos por obligaciones contractuales	(29,208,686)	(27,858,197)
Q.	<u>(25,322,060)</u>	<u>(26,432,323)</u>

17. Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Funcionarios y empleados	Q. 3,663,023	3,627,175
Impuestos y contribuciones	1,110,779	1,076,945
Gastos varios	975,303	939,244
Consejo de administración	669,750	743,193
Depreciaciones y amortizaciones	267,207	227,946
Honorarios profesionales	179,639	237,371
Alquileres y mantenimientos de activos	177,222	167,902
Gastos varios moneda extranjera	139,287	133,590
Servicios computarizados	116,679	130,180
Primas por seguros y fianzas	33,225	35,609
Cuentas de dudosa recuperación	27,434	19,804
Q.	<u>7,359,548</u>	<u>7,338,959</u>

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****18. Impuesto Sobre la Renta**

La ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala refiere dos formas para pagarlo, una de ellas, el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, el cual consiste en pagar mensualmente el 5% sobre los ingresos netos de Q.0.01 a Q. 30,000 y 7% sobre los ingresos netos que excedan de Q. 30,000.01; o el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, régimen en el cual está inscrita la Aseguradora, que consiste en pagar el 25% sobre la Renta Imponible al cierre del ejercicio y haber efectuado pagos trimestrales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta dentro del año, los cuales se aplican al impuesto determinado al cierre y de no agotarse podrá ser solicitada su devolución o compensación en los subsiguientes años, con autorización expresa de la Administración Tributaria, antes de su prescripción de cuatro años. El período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y deberá de coincidir con el ejercicio contable de la Aseguradora.

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de Aseguradora Guatemalteca, S. A., por los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 2014 a la fecha, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado de Guatemala para efectuar las revisiones de las declaraciones de impuestos prescribe por el transcurso de cuatro años, según lo establece el Decreto 6-91, Código Tributario.

El cálculo del Impuesto Sobre la Renta, es el siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Utilidad según libros	Q. 8,339,989	6,638,789
Menos: rentas exentas neto de ISR	<u>(4,466,497)</u>	<u>(3,774,782)</u>
	3,873,492	2,864,007
Más: Gastos no deducibles	<u>569,869</u>	<u>212,455</u>
Renta Imponible	4,443,361	3,076,462
Tasa del impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto Sobre la Renta del año	Q. <u>1,110,840</u>	<u>769,115</u>

19. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos números 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas de cada ejercicio para la Reserva Legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

20. Contingencia

Al 31 de diciembre de 2017, los abogados de la Aseguradora han reportado que la Aseguradora Guatemalteca, S. A., tiene un juicio ordinario laboral identificado con el No. 01173-2017-00049 tramitado en el Juzgado Segundo de Trabajo y Previsión Social, promovido por el señor Sarvelio Estuardo Navarro Ochoa en contra de la Aseguradora, con quien se había suscrito un contrato de naturaleza civil y en virtud del cual pretende pago de indemnización por tiempo de servicio, y demás prestaciones irrenunciables, tales como

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, vacaciones y aguinaldo, entre otras, cuya suma asciende a la cantidad de Q. 319,103, según cálculo de la Inspección General de Trabajo, sin incluir daños y perjuicios.

Situación actual del juicio:

Se señaló para la comparecencia a juicio oral de las partes la audiencia el 25 de enero de 2018, la cual se llevó a cabo sin que compareciera el actor. En dicha audiencia se contestó la demanda en sentido negativo y se plantearon excepciones perentorias. Sin embargo, como es un derecho que le asiste al actor, éste interpuso excusa médica dentro de las veinticuatro horas siguientes a la celebración de la audiencia, por lo que lo actuado en la misma queda sin efecto y señalaron nueva audiencia para el 6 de marzo de 2018.

Se espera asistir a la audiencia del 6 de marzo de 2018 oponiéndose a las pretensiones del actor, haciendo uso de los medios legales para desvanecer sus afirmaciones.